

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

17928 *Resolución de 4 de septiembre de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 4 de septiembre de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1050	dólares USA.
1 euro =	160,26	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,086	coronas checas.
1 euro =	7,4605	coronas danesas.
1 euro =	0,84248	libras esterlinas.
1 euro =	393,23	forints húngaros.
1 euro =	4,2788	zlotys polacos.
1 euro =	4,9726	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,4110	coronas suecas.
1 euro =	0,9396	francos suizos.
1 euro =	153,50	coronas islandesas.
1 euro =	11,8050	coronas noruegas.
1 euro =	37,6230	liras turcas.
1 euro =	1,6450	dólares australianos.
1 euro =	6,2523	reales brasileños.
1 euro =	1,4980	dólares canadienses.
1 euro =	7,8648	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,6174	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17126,34	rupias indonesias.
1 euro =	4,1074	shekel israelí.
1 euro =	92,7985	rupias indias.
1 euro =	1481,50	wons surcoreanos.
1 euro =	21,9638	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8101	ringgits malasios.
1 euro =	1,7861	dólares neozelandeses.
1 euro =	62,502	pesos filipinos.
1 euro =	1,4440	dólares de Singapur.

1 euro =	37,785	bahts tailandeses.
1 euro =	19,7997	rands sudafricanos.

Madrid, 4 de septiembre de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.